ACLARATORIA Nº 01/2015.

REFERENCIA: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – PAC N° 102/2015 "SERVICIOS DE GUARDERÍA INFANTIL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM".

Por la que se responden a las consultas realizadas por los oferentes al presente llamado:

- **CONSULTA 1:** "Los centros educativos de nivel inicial son IVA exenta y en la planilla de precios piden con IVA incluido".

  REPUESTA: Será tenido en cuenta lo indicado en la normativa de la legislación vigente, adecuarse al mismo.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia